



Departamento de Rentas
MRR/AAG/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta prendas de vestir"

SANTA CRUZ, Enero 23 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 016 de fecha 23 Enero del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0155./

APRUEBESE Patente de "VENTA DE PRENDAS DE VESTIR" a nombre de **CAROLITA BARRAZA AVENDAÑO**, RUT: 14.568.134-0 con domicilio en Rafael Casanova 371 lote - E comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal
(S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría